

EL SILENCIO DOCUMENTAL, ARGUMENTO PROBATIVO DE LA AUSENCIA DE RAMON LLULL, DEL II CONCILIO DE LYON

A pesar de la íntima relación existente entre los dos asuntos, la cuestión de la fecha de la composición del *Liber de Sancto Spiritu*¹, del beato Ramon Llull no debe confundirse con la de su participación —en virtud de su presencia o de la presentación de un memorial— en el II Concilio de Lyon, celebrado el año 1274

Fr. Ephrem Longpré, O.F.M., p.e., cree que aquel opúsculo lulliano fue compuesto *avant* 1277²; y Fr. Erhard-W. Platzeck, O.F.M. lo coloca entre los años 1273-1275³. Mas ninguno de los dos relaciona su hipótesis con la presencia de Ramon Llull en aquella asamblea universal de la Iglesia.

Lo mismo ocurre con Mn. Salvador Galmés, quien atribuye aquel escrito polémico a 1274; pero no menciona siquiera el Concilio de Lyon⁴.

Por otra parte, como es manifiesto, podría tenerse algún indicio de la estancia de Ramon Llull en aquel sínodo ecuménico, y carecerse de toda noticia relativa a la presentación del *Liber de Sancto Spiritu* en el mismo, por haber sido escrito —como, de hecho, sucede— varios años después⁵.

Esto no obstante, es muy probable que la tendencia a atribuirlo al año 1274, se deba a dos motivos: A que el fin primario asignado por Gregorio X (1272-1276) al concilio lugdunense segundo era el de la unión con los griegos⁶, y al hecho de que el mismo Papa rogara a

¹ Fue publicado por Salzinger, II, Moguntiae, 1722. Abarca 10 págs.

² Lulle, Raymond (*Le bienheureux*), *Dictionnaire de théologie catholique*, fasc. LXXXIV, Paris, 1926, 1096.

³ Raimund Lull, II, Romae, 1964, p. 7, n. 13.

⁴ *Dinamisme de Ramon Lull*, Mallorca, 1935, 12.

Sin embargo, no deja de reflejar dudas, al escribir un signo de interrogación a continuación de aquella fecha.

⁵ GARCÍAS PALOU, *El «Liber de Sancto Spiritu» del Bto. Ramon Llull, ¿fue escrito en el Oriente?*, Estudios Lulianos, XI, 1967, 169-179. — Id., *La «Doctrina pueril» del Bto. Ramon Llull y su «Liber de Sancto Spiritu»*, en su *relación cronológica*, Id. XII, 1968, 201-204. — Id., *El primer texto orientalista del Bto. Ramon Llull*, *Ibidem*, 1969, 183-194.

⁶ CH. J. HEFELE-DOM H. LECLERCQ, *Histoire des Conciles*, VI, première partie, Paris, 1914, 160.

Santo Tomás de Aquino, al invitarlo al concilio⁷, que llevara consigo el opúsculo *Contra errores graecorum*, compuesto por el Aquinatense, por encargo de Urbano IV (1261-1264), con el fin de que formulara su dictamen sobre cierto divulgado escrito contra los griegos⁸.

Si constara que el *Liber de Sancto Spiritu* fue presentado al Concilio de Lyon, podría darse una respuesta definitiva —como es obvio— a la pregunta referente a si Ramon Llull mantuvo alguna relación con aquél.

Pero no consta. No existe documento alguno; ni queda referencia alguna en el mismo opúsculo⁹ ni en otros escritos¹⁰.

Se supone, p.e., que Fr. Mateo d'Acquasparta († 1302), estando en París, entre los años 1273-1273, escribió su *Tractatus de aeterna Spiritus Sancti Processione ex Patre Filioque*¹¹, a raíz de la convocación del II Concilio de Lyon¹². También Fr. Umberto de Romans, de los Frailes Predicadores¹³, compuso su opúsculo *De his que tractanda videbantur in concilio generali Lugduni celebrando, sub Gregorio X, anno 1274, in kalendis maji*¹⁴.

No queda constancia alguna de que Ramon Llull compusiera su *Liber de Sancto Spiritu* a raíz de haber sido señalada la referida finalidad al concilio lugdunense segundo. Tampoco existe ninguna referencia sobre su presentación al mismo. Es más. Lo más probable es que haya que atribuirlo al año 1282 o 1283¹⁵.

Pero no es éste el asunto de este breve artículo, sino el del silencio que envuelve toda posible relación existente entre Ramon Llull y el II Concilio de Lyon.

Se trata, en efecto, de un silencio singular, sobre un hecho que, a juzgar por lo sucedido respecto de otros de la misma índole y de

⁷ S. THOMAE AQUINATIS *Opuscula theologica*, I, ed. Marietti, Torino, 1954, *Editoris introductio*, 269.

⁸ M. GRABMANN, *Santo Tomás de Aquino*, Barcelona, 1930, 25.

⁹ Como sucede, por ejemplo, en el memorial *Quomodo Terra Sancta recuperari potest* (ed. Rambaud-Buhot, en B.M. RAIMUNDI LULLI, *Opera latina*, III, Mallorca, 1954, 96-98) y en el *Liber de acquisitione Terrae Sanctae*, ed. Kamar, en *Orientalia Christiana*, Collectanea n. 6, Le Caire, 1961, 131.

¹⁰ Como acaece, p.e., en la *Disputatio Raimundi christiani et Hamar saraceni*, donde refiere que el *Liber de fine* fue presentado a Clemente V (ed. Salzinger, IV, *Moguntiae*, 1729, p. 47, n. 8).

¹¹ Editado por los Padres del Colegio de San Buenaventura, Quaracchi, 1895.

¹² P.V. DOUCET, *Introductio critica ad FR. MAATHAEI AB AQUASPARTA, O.F.M., S.R.E. CARDINALIS, Quaestiones disputatae de Gratia*, Quaracchi, 1935, CVIII.

¹³ Famoso en la historia de los «studia» de lenguas orientales (JOSE M.^a COLL, G.P., *Escuelas de Lenguas Orientales en los siglos XIII y XIV*, *Analecta Sacra Tarraconensia*, XVII, 1944, 118-119).

¹⁴ MANSI, SS. *CC. nova et amplissima collectio*, XXIV, Venetiis, 1730, cols. 109-136.

¹⁵ Véase la nota 5.

menor importancia, tenía que haber sido narrado a los cartujos de Vauvert¹⁶.

Por esos motivos, precisamente, aquel silencio es singular; y a su singularidad hay que atribuir valor probativo.

En ninguno de los escritos de Ramon Llull, se halla la más mínima referencia a relación alguna suya con el II Concilio lugdunense; y eso contrasta, relevadamente, con los datos sobre su postura adoptada en torno al Concilio de Vienne (1311).

El mero rumor de la próxima convocación del mismo, le indujo a escribir su obra rimada *Del Consili*¹⁷, que versa, simplemente, sobre *un consili*, sin que se mencione siquiera a *Vienne* y sin que tuviera noticia de la fecha de su celebración¹⁸.

El Concilio de Vienne fue convocado por Clemente V, el 4 de abril de 1310¹⁹; y, desde esta fecha, hasta la celebración del concilio, se refirió al mismo en el *Liber de ente simpliciter per se et propter se (De perseitate et finalitate Dei)*²⁰ y en el *Liber phantasticus (Disputatio Petri et Raimundi)*²¹. Incluso, en 1309, al escribir el *Liber de acquisitione Terrae Sanctae*, recogía el rumor —fundado— de que el próximo Concilio se celebraría en Vienne «de septiembre en un año»²². Finalmente, presentó su memorial, conocido por *Petitio Raimundi in Concilio generali ad acquirendam Terram Sanctam*²³.

El caso del Concilio de Vienne es único. Pero, además, Ramon Llull consignó en sus escritos su presencia ante Nicolás IV²⁴, Celesti-

¹⁶ O sea al grupo de religiosos amigos a cuya *devictus instantia narravit scribique permisit ista que sequuntur hic...* (*Vita coetanea*, ed. B.A.C., en el vol. 212, Madrid, 1948, p. 46, n. 1.

¹⁷ Fue publicado por S. Galmés, ed. *Obres de Ramon Llull*, XX, Mallorca, 1938, 255-288.

¹⁸ De lo contrario, no habría escrito los siguientes versos: «Senyer en Papa quint Clement, / qui estats senyor de tanta gent: / fayts que'l consilii sia breument» (cap. II, ed. cit., 258).

¹⁹ Esta es la fecha de la bula «Alma Mater» (HEFELE-LECLERCQ, *deuxième partie*, Paris, 1915, 515.

²⁰ Lo compuso en Paris en septiembre de 1311 (A.R. PASQUAL, *Vindiciae lullianae*, I, Avenione, 1778, p. 293, n. II. — J. AVINYO, *Les obres autèntiques del beat Ramon Llull*, Barcelona, 1935, 258-259, n. 169.

²¹ J. AVINYO, *ob. cit.*, 259, n. 170.

²² D. I, p. IV, ed. cit., 115.

²³ Ms. Paris Nat. Lat. 15.450, 543v.-544v.

²⁴ En el memorial *Quomodo Terra Sancta recuperari potest* (ed. cit., 96) y en el *Tractatus de modo convertendi infideles* (ed. cit., 99).

no V²⁵, Bonifacio VIII²⁶ y Clemente V²⁷. Incluso en la *Vita coetanea*, narración dictada por él mismo al monje de Vauvert, no se omitió su visita a Honorio IV, frustrada²⁸, por haber ocurrido la muerte del Papa poco antes de su llegada a Roma.

El Concilio II de Lyon celebróse en 1274; o sea en los comienzos de la tarea, emprendida por la pluma de Ramon Llull. No faltará quien crea que, a lo más, abrióse el tercer año de su actividad apologético-teológica²⁹. Mas, aun suponiendo que la primera obra —*l'Art abreuçada d'atrotar veritat*—³⁰ hubiese sido escrita en 1270-1271, en 1274 la pluma de Ramon Llull aun no se había asomado al campo de los asuntos a los que pertenecían las dos expresadas finalidades primarias del Concilio lugdunense segundo³¹.

Quizás uno que otro estudioso del pensamiento y de la obra de Ramon Llull atribuya a otro u otros motivos su ausencia de Lyon. De conformidad con anteriores estudios, opino que puede explicarse suficientemente, porque aun desconocía el problema del Oriente cristiano, tema capital del Concilio, como su solución constituía la finalidad principal —juntamente con la de la reconquista de Tierra Santa— del pontificado de Gregorio X³².

A Ramon Llull el asunto de la disolución de los Templarios, que fue llevado al Concilio de Vienne, le interesaba menos que a Felipe IV el Hermoso y a Clemente V.

Por este motivo, si el Concilio de Lyon se hubiese celebrado después de 1282 —cuando ya conocía el problema oriental— le habría concedido mayor importancia que la que para él tuvo el de Vienne.

Si el Concilio de Lyon se hubiese celebrado ocho años más tarde —en 1282— a buen seguro que ahora no nos encontraríamos con este silencio singular sobre las relaciones de Ramon Llull con el mismo. Lyon, en efecto, le hubiese interesado más que Vienne.

²⁵ En el memorial que le fue presentado en 1294 (*Petitio Raymundi ad Coelestinum V*, ed. Salzinger, II, 1722).

²⁶ En su «*Petitio raymundi pro conversione infidelium*» (Ms. Paris. Nat. Lat. 15.450, 543 r-543 v). — *Árbre de Sciència*. Del arbre questionnal, De les questions del hàbit d'esta Sciència, ed. Obres de Ramon Llull, Mallorca, 1926, p. 513, n. 7. — *Art de fer e sobre questions*, Codex Monacensis hisp. 54, fol. 149 v.

²⁷ *Liber de acquisitione Terrae Sanctae*, explicit, ed. cit., 131.

²⁸ Ed. cit., p. 54, n. 18.

²⁹ P.e. Carmelo Ottaviano coloca la *Doctrina pueril* en 1275 y el *Libre de contemplació en Déu* «pas après 1277» (*L'Àrs compendiosa de R. Lulle*, Paris, 1930, 32).

³⁰ GARCÍAS PALOU, *La primera obra que escribió Ramon Llull*, Estudios Lulianos, XIII, 1969, 67-82.

³¹ No lo hizo sino desde la *Doctrina pueril* (1282), GARCÍAS PALOU, *El primer texto orientalista del Bto. Ramon Llull*, Estudios Lulianos, XIII, 1969, 183-194.

³² HEFELE-LECLERCQ. Ob. cit. VI, 1.^a p., ed. cit., 160.

En 1282, conoedor de la situación teológica del Oriente —como lo revelan la *Doctrina pueril*³³ y el *Liber de Sancto Spiritu*—³⁴ habría presentado este opúsculo al Concilio. En 1274 no podía elevar memorial alguno sobre el asunto de la unión con los griegos.

Su ideal de la conversión del pueblo musulmán le absorbía totalmente³⁵. Por cuyo motivo, aun no había alzado su bandera *unionista*, que mostró desde 1282 a 1311, desde la misma *Doctrina pueril* (1282), *Liber de Sancto Spiritu* (1282-1283), *Libre de Blanquerna* (1283-1284), memorial *Quomodo Terra Sancta recuperari potest* y *Tractatus de modo convertendi infideles* (1292), memorial presentado a Celestino V y *Liber de quinque sapientibus* (1294), memorial presentado a Bonifacio VIII (1295), *Liber de fine* (1305), *Liber de acquisitione Terrae Sanctae* (1309) ...

Aquel silencio no puede atribuirse, de ningún modo, a desconocimiento de la publicación del Concilio II de Lyon ni a indiferencia por los dos asuntos principales del mismo.

No debe olvidarse que asistió el Rey don Jaime I, quien, camino de Lyon, estuvo en Montpellier desde el día 15 al 21 de abril³⁶; como asistió el Obispo de Mallorca Pedro de Morella (Petrus de Muredine)³⁷, juntamente con los obispos de Barcelona, Valencia y Huesca y el arzobispo de Tarragona³⁸.

Aquí no se trata de averiguar, a través del referido silencio documental, por qué motivo Ramon Llull no mantuvo relación alguna con el II Concilio de Lyon; sino de puntualizar que aquel silencio singular constituye una demostración de que no estuvo en Lyon, ni presentó memorial alguno al Concilio.

Concretamente, no pudo presentar su *Liber de Sancto Spiritu*, escrito con motivo del cisma griego, porque tuvo que ser compuesto alrededor del año 1282³⁹.

S. GARCÍAS PALOU, PBRO.

³³ Cap. 72, ed. Obres de Ramon Lull, I, Macra, 1906, 128-129, n. 4.

³⁴ Ed. Salzinger, II, Moguntiae, 1722.

³⁵ «... et visum est quod quod melius sive maius servitium Christo facere nemo posset, quam pro amore et honore suo vitam et animam suam dare; et hoc in convertendo ad ipsius cultum et servicium sarracenos...» (*Vita coetanea*, ed. cit., 48, n. 5).

³⁶ *Libre dels feyts, esdevenguts en la vida del molt alt senyor Rey en Jacme lo Conqueridor*, ed. Marian Aguiló y Fuster, Barcelona, 1873, 499. — JOAQUIM MIRET I SANS, *Itinerari de Jaume I «el Conqueridor»*, Barcelona, 1918, 501.

³⁷ JAIME VILANUEVA, *Viaje literario a las iglesias de España*, XXI, Madrid, 1851, 141 ss.

³⁸ *Libre dels feyts, esdevenguts...*, ed. cit. 505.

³⁹ Véase la nota 5.